

RIO GALLEGOS, 29 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.122/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC, a llevarse a cabo durante el año 2016, con una duración de VEINTIDOS (22) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto consiste en llevar a cabo un taller de Filosofía con el grupo de niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Maternal de la U.A.R.G.;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G." se enmarca en el Programa conocido como Filosofía para Niños (Philosophy for children) pensado por Matthew LIPMAN alrededor de 1970, en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC, aprobado por Acuerdo N° 283/13 y en el Proyecto de Investigación 29/A339 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente";

QUE los rasgos principales del mencionado programa y de la práctica de Filosofía con Niños pueden sintetizarse en los siguientes aspectos: 1) la conformación de una comunidad de investigación en el aula, 2) el desarrollo de competencias cognitivas y sociales (entre otras) y 3) la familiarización de los niños con la filosofía como una forma de reflexión accesible a todos;

QUE los destinatarios son los niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Maternal de la UNPA-UARG;

QUE el objetivo general es abrir un espacio pensamiento, en donde los chicos sean invitados a pensar por sí mismos y disfrutar con el pensamiento filosófico;

QUE los objetivos específicos son la constitución de una comunidad de investigación en el aula, la práctica de discusiones filosóficas y la constitución de un espacio para el pensamiento filosófico, la práctica de las habilidades lingüísticas, de diálogo y de pensamiento, asociadas al pensamiento filosófico, tales como: hacer preguntas, dar definiciones, dar ejemplos, dar razones, pedir razones, aplicar criterios, proponer criterios, poner en práctica relaciones lógicas;

QUE es una actividad gratuita para los participantes;

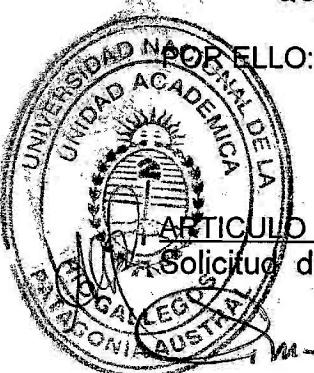
QUE a fs. 2 y 14, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, respectivamente;

QUE de fs. 18 a 20 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 47/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 22 y 23);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;



EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.",

///

11-2-

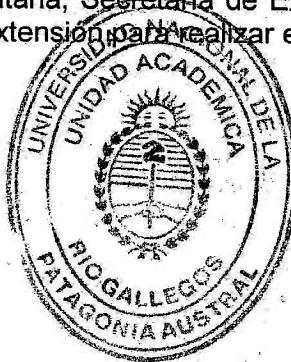
bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC (D.N.I. Nº 20.202.206), a llevarse a cabo durante el año 2016, con una duración de VEINTIDOS (22) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G." se enmarca en el Programa conocido como Filosofía para Niños (Philosophy for children) pensado por Matthew LIPMAN alrededor de 1970, en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC, aprobado por Acuerdo Nº 283/13 y en el Proyecto de Investigación 29/A339 denominado "Filosofía y Literatura en los primeros años de la Escuela primaria y el Nivel Inicial: la investigación, la práctica y la formación docente"

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG





Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

388